

El que solicite ayuda social o lo reciba tiene que:

1. declarar todos los datos verdaderos que se precisen. Y si lo requiere la oficina de asuntos sociales una autorización para poder informarse a través de terceras personas.
2. Tendrá que comunicárselo al la oficina de asuntos sociales inmediatamente todos los cambios en su vida social que para la ayuda sean relevantes (por ejemplo comienzo de un trabajo, subsidio para niños, subsidio para el alquiler de vivienda, posesión de un coche, etc. etc.
3. Todos los documentos que sean relevantes para su caso y que a requerimiento de la oficina de asuntos sociales le sean pedidos, presentarlos o permitir que esta oficina se preocupe de obtenerlos

Habiendo leído y aceptado las condiciones / Gelesen und anerkannt!